

NOTA ACLARATORIA No. 1

Julio 26 de 2011

DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRAL DEL DANE SUBSEDE NEIVA, ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA

Con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios para garantizar el giro de los gastos de manutención y alojamiento, se aclara que:

Las personas seleccionadas para la Encuesta Nacional de Calidad de Vida URBANA-RURAL deberán presentar las certificaciones de salud y pensión como independiente, vigentes al mes de agosto en las siguientes fechas:

Lugar: Dirección Territorial Central Subsede Neiva

Dirección: Carrera 7 A No.10-43, Centro

Fechas: 16 y 17 de agosto de 2011

Horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.